

Blu Radio / Judicial / SIC solicita revocar sanción contra Alberto Merlano, familiar de la primera dama

SIC solicita revocar sanción contra Alberto Merlano, familiar de la primera dama

El caso se reactivó en diciembre de 2024, cuando la SIC, bajo la dirección de Cielo Rusinque, comenzó a mover el expediente.



SIC solicita revocar sanción contra Alberto Merlano, familiar de la primera dama. Foto: Captura de pantalla redes sociales

Por: Juan Esteban Quintero | 28 de Enero, 2025
Actualizado: enero 28, 2025 04:56 p. m.



Lo más reciente

Antioquia

1 Incendio forestal en Caldas consumió más de seis hectáreas de vegetación: no hubo heridos

Entretenimiento

2 'El mejor infarto de mi vida', el reflejo de que sí existen las segundas oportunidades

Juegos de azar

3 MiLoto, último sorteo: resultado hoy martes 28 de enero de 2025

Juegos de azar

4 Loterías de la Cruz Roja, Huila y MiLoto: resultados del martes 28 de enero de 2025

Fútbol Colombiano

5 "Fueron días difíciles, pero lo más lindo es volver a lo que me dio todo para ser feliz"

La Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) pidió al Tribunal Administrativo de Cundinamarca que **revoque la sanción contra Alberto Merlano Alcocer**, familiar de la primera dama, **Verónica Alcocer**. La sanción había sido impuesta por violar el régimen de libre competencia durante la implementación de un nuevo esquema de recolección de basuras en Bogotá, liderado por el entonces alcalde Gustavo Petro en 2014.

El caso se reactivó en diciembre de 2024, cuando la SIC, bajo la dirección de Cielo Rusinque, comenzó a mover el expediente. Según denuncias internas, esta acción podría beneficiar al presidente Gustavo Petro y a su círculo cercano. Sin embargo, la solicitud de la SIC se limita exclusivamente a anular la sanción de Merlano Alcocer.

El proceso original, liderado por la misma SIC hace una década, concluyó que la alcaldía de Petro intentó **cambiar el modelo de recolección de basuras en Bogotá**, excluyendo a las empresas privadas, lo que contravenía las normas de libre competencia. Las sanciones impuestas alcanzaron a varios funcionarios de la administración de entonces, incluido Merlano Alcocer.

La decisión actual de la SIC ha desatado controversias, especialmente porque se ha señalado que allegados al Gobierno han promovido a **Merlano Alcocer como candidato para liderar Ecopetrol, una de las empresas más importantes del país**.

Frente a las críticas, la superintendente Cielo Rusinque defendió la legalidad del trámite: "Este asunto corresponde a un trámite trivial y corriente dentro de la administración pública, no obedece a ninguna voluntad oculta de servir a intereses distintos al estricto respeto del derecho, y menos aún responde a un supuesto favorecimiento al presidente de la República. No se ha hecho nada distinto a seguir lo establecido en el CPACA, remitiendo a la justicia contenciosa el escrito que ahora provoca suspicacias", explicó.

Rusinque también enfatizó que será el Tribunal Administrativo de Cundinamarca quien decida si se aprueba o no la fórmula conciliatoria propuesta: "Por lo tanto, le corresponde a los jueces decidir, en su independencia funcional y jerárquica, si hay lugar o no a conceder lo solicitado por el señor Merlano. Como Superintendente, no tengo ni pretendo tener ninguna incidencia en el sentido del fallo. Sí, he zanjado la cuestión de los impedimentos, que por ley me correspondía, con una motivación que está abierta al escrutinio público", afirmó.

Ahora, **el futuro de la sanción contra Merlano Alcocer está en manos del Tribunal Administrativo de Cundinamarca**, que tendrá la última palabra en este polémico caso.

Lea también:



Sociedad
Verónica Alcocer y Sofia Petro, protagonistas con sus bailes en desfile de Sincelajo

Únase a nuestro canal de WhatsApp y manténgase al tanto de los hechos más relevantes.

Síganos en Google Noticias con toda la información de Colombia y el mundo.

Relacionados

Verónica Alcocer



MANTENTE CONECTADO



RED DE PORTALES

Descargue nuestra APP



Páute con nosotros



Contáctenos



Últimas Noticias del Mundo
Noticias de deportes
Noticias de los Famosos
Noticias de fútbol
Noticias de Farándula
Todo Sobre Gaming
Programación Cultural
Noticias de Política en Colombia
Noticias de Música
Series y Telenovelas Caracol
TRM dólar DataFX
Teatro Mayor
Caracol Internacional
Caracol Corporativo
Caracol Next
Noticias y Moda Revista Cromos
Entretenimiento Revista Vea

SECCIONES

Programas de Blu Radio
Podcast para escuchar
Noticias deportivas
Noticias de economía
Noticias del mundo
Noticias de la Sociedad
Noticias Judiciales
Noticias sobre Salud
Noticias del entretenimiento
Noticias nacionales
Noticias del medio ambiente
Voz Populi

LEGAL

Condiciones de acceso a la red
Responsabilidad corporativa
Política de tratamiento de la información
Política de cookies
Términos y condiciones

MIEMBRO DE:



El uso de este sitio web implica la aceptación de los Términos y condiciones y Políticas de Tratamiento de la Información de CARACOL TELEVISIÓN S.A. Todos los Derechos Reservados D.R.A. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular. Reproduction in whole or in part, or translation without written permission is prohibited. All rights reserved 2021.



Ahora: BLU Nacional

